



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 OCT. 2004

**VISTO** la nota presentada por el Director de Ceremonial y Protocolo, Dn Romualdo ZALAZAR;Y

**CONCIDERANDO**

Que en la misma informa de la invitación que le cursaran la Asociación Interamericana de Ceremonial, para participar del "2º Foro Interamericano de Ceremonial", que se llevará a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 12 y 13 de Noviembre del corriente año.

Que asimismo, se ha creído conveniente que asista el agente Adán BONECCO, Legajo Nº 294, Categoría 19 P.A. y T. de la Dirección de Apoyo y Asistencia Administrativa, en virtud de lo solicitado por su Directora.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH y liquidar TRES (3) días de viáticos a ambos agentes, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** COMISIONAR al Director de Ceremonial y Protocolo, agente categoría 24 P.A y T., Dn. Romualdo ZALAZAR y al agente Categoría 19 P.A. y T. Adán BONECCO, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 12 y 13 de Noviembre del corriente año, para participar "2º Foro Interamericano de Ceremonial", por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH y liquidar TRES (3) días de viáticos a ambos agentes equiparados al de mayor categoría, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR, Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 424 / 04**